

SERVICIOS de PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Señores:

Superintendencia De Industria Y Comercio
División De Signos Distintivos
Ciudad

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02029244 00020000 Folios: 2
Fecha (AMD): 2002-06-04 13:59:59
Trámite : 003 PATENTES 0 332 PRESENTAC 411 PRESENTA
Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref.: EXPEDIENTE : 02029244
MARCA : SISTEMA INTEGRAL DE COLUMPIO ESCALIZABLE DE CUATRO
ESQUINAS
CLASE : PMU
TITULAR : EJM INGENIEROS ARQUITECTOS SOCIEDAD LTDA

KARINA NUÑEZ ZAMBRANO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando con poder de Sustitución otorgado por la Dra. SILVIA GARCIA CHACON comunico a su despacho que a partir de la fecha continuaré obrando como apoderada dentro del expediente de la referencia.

Adjunto el documento en mención.


KARINA NUÑEZ ZAMBRANO
C.C. 62.260.167 de Bogotá
T.P. 103.878 C.S.JUD

29
28

SUSTITUCION DE PODER

A: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUSTITUYE : **SILVIA GARCIA CHACON**
T.P. 101.895 C. S. de la J.
C.C. 52.414.738 de Bogotá

Por el presente escrito, debidamente facultado para hacerlo, en las mismas condiciones y con las mismas facultades

SUSTITUYO EL PODER RECIBIDO, A LA ABOGADA:

KARINA NUÑEZ ZAMBRANO
T.P. 103.878 C. S. de la J.
C.C. 52.259.167 de Bogotá

Para que continúe y lleve hasta su fin el trámite administrativo surtido ante su despacho y a favor de mi poderdante en el . . .

EXPEDIENTE No. : 020 29.244.

El nuevo apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del mandato sustituido, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, transigir, desistir, recibir, sustituir en los mismos términos, reasumir y en general con todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Sírvase reconocerle Personería,

SUSTITUYE

Silvia García Chacón
SILVIA GARCIA CHACON
T.P. 101.895 C. S. de la J.
C.C. 52.414.738 de Bogotá

CONCORDANTES ENTRE LOS
FIRMANTES DE CONSTAR
QUE EL FIRMANTE DE LA CONCLUI
DE LA FIRMAS DE LOS
FIRMANTES

11 MAY 2002

ACEPTA

Karina Núñez Z.
KARINA NUÑEZ ZAMBRANO
T.P. 103.878 C. S. de la J.
C.C. 52.259.167 de Bogotá

[Firma]

FORMA DE PRESENTACION

EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONSUELO ULLOA ULLOA

NOTARIA DE FINTIDOS LE BOGOTA D.C.

COMP. PRECENCIA PERSONAL, INTERPRETACION DE FIRMAS

El Notario 22 del Estado de Bogota D.C. GUANE JUAN PABLO

a Superintendencia de Industria y Comercio

que presento a la persona de Superintendencia de Industria y Comercio

quien exhibe la cedula de identidad de Superintendencia de Industria y Comercio

De 1787 a 1787

de 1787 a 1787

presente documento gillioobavocan

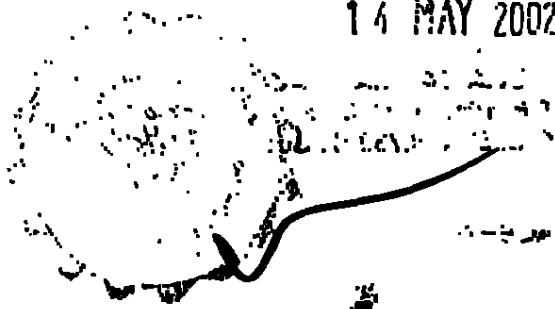
FIRMA COMPARECIENTE

BOGOTA, D.C. 10 ABR 2002

EL NOTARIO 22 del Estado de Bogota D.C. GUANE JUAN PABLO



14 MAY 2002



NOTARIO PUBLICO DE COLOMBIA
CONSUELO ULLOA ULLOA
BOGOTA D.C.